



Modelo de gestión del Pacto Mundial



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Chihuahua

PRIMER INFORME DEL MODELO DE GESTION DEL PACTO MUNDIAL



I. Carta de Director General

Como presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Chihuahua, asumí dar seguimiento al compromiso que se realizó con el Ing. Ivan Simental de la promoción de la responsabilidad social entre nuestros socios.

Es para mí una satisfacción presentar nuestro Informe, donde nos comprometemos a compartir nuestra implicación y participación con todos nuestros Socios.

Este es nuestra primera comunicación de progreso en la gestión de la sostenibilidad en la CMIC. El desarrollo sostenible es la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo económico, social, ambiental y la responsabilidad social empresarial es la herramienta.

La responsabilidad social tiene tres rasgos principales para gestionarla:

- La responsabilidad de la empresa por sus impactos económicos, sociales y ambientales
- La comunicación con los stakeholders y el cumplimiento legal
- La normativa internacional

En el espíritu de la rendición de cuentas y de la debida diligencia, les comunicamos el avance que hemos logrado a lo largo de este primer año de trabajo, aportando datos de forma clara, donde pretendemos plasmar la imagen y evolución de nuestra Cámara.

CMIC reafirma su compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial con el deseo de seguir contribuyendo en nuestro desarrollo.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Arturo Dávila Dozal'. The signature is written in a cursive style and is enclosed within a hand-drawn oval shape.

Ing. Arturo Dávila Dozal
Presidente CMIC

II. CMIC Delegación Chihuahua

La idea de formar una Delegación de la entonces C.N.I.C. en Chihuahua, surge cuando se establece la delegación en el Estado del INFONAVIT, que en su origen independientemente de su característica legal de ser un Organismo Financiero para la Construcción de la Vivienda, constituía además una Institución que construía viviendas a través de contratistas a los que establecía la calidad de la obra, la supervisión, la estimación de avance de obra, etc., siendo requisito para el Contratista el pertenecer a la CNIC, para poder ser elegido por este Instituto como adjudicatario de un contrato. Esto originó el interés de algunos despachos de constituirse como empresas constructoras y afiliarse a la Cámara.

Satisfacemos las necesidades de Representación, Información y Capacitación de nuestros socios y asociados, comprometiéndonos a mejorar continuamente la Eficiencia y Calidad de nuestros servicios, buscando ser una organización líder, para construir una mejor calidad de vida.

III. Nuestra Visión Estratégica

La visión estratégica de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ha sido aprobada por su Consejo Directivo y aceptada por cada una de las Delegaciones y por sus Instituciones Conexas, a fin de concertar todos sus programas y presupuestos hacia los siguientes lineamientos:

MISION:

Representar, fortalecer y apoyar a las empresas afiliadas así como impulsar el desarrollo de la industria de la construcción.

VISION:

Ser reconocido como el organismo representativo de la industria de la construcción que contribuya responsablemente a la competitividad y al desarrollo social de México.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Fortalecer la atención a cada especialidad de los Afiliados y Asociados.
2. Desarrollar las cadenas productivas de la industria de la construcción.
3. Fortalecer a las empresas PYMES afiliadas a la Cámara en cada una de sus Delegaciones.
4. Cumplir con los programas y presupuestos aprobados para cada Delegación.
5. Impulsar el crecimiento de las Instituciones Conexas.
6. Incrementar el número de Afiliados de la Cámara en todas las Delegaciones.
7. Cumplir con las acciones correctivas aprobadas por el Consejo Directivo.
8. Desarrollar eficientemente el capital humano de la CMIC.
9. Gestionar recursos económicos para abatir el costo de los servicios que ofrece la Cámara.
10. Incrementar la presencia y representatividad del Consejo Consultivo en las Delegaciones de la Cámara.

IV. Responsabilidad de nuestros impactos

El primer rasgo de la Responsabilidad Social Empresarial es la responsabilidad por los impactos económicos, sociales y ambientales; positivos y negativos, que nuestra empresa genera con su operación. Es por ello que realizamos un ejercicio de detección de nuestros impactos, determinamos los más relevantes e implementamos iniciativas para fortalecer nuestros impactos positivos y mitigar nuestros impactos negativos:

- Renovación y obtención de nuevos convenios por parte del Comité Directivo donde se firmó el convenio de concertación entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.



Con la finalidad de seguir fortaleciendo la relación de trabajo entre el gremio de la Construcción y la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, se llevó a cabo en las instalaciones de la CMIC, Desayuno informativo, en donde la Dra. Norma Ramírez Baca, compartió algunos de los planes de obra para el 2017.



- Descuentos por pre afiliación

Este descuento se otorga a los socios que se afilian antes, esto con el fin de apoyar a nuestros socios con tarifas mas bajas, con este descuento se logra captar el 50% de nuestros socios activos.

cmic Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Acércate a la delegación CMIC más cercana

¿Y tú qué esperas para afiliarte?

Antes del 30 de noviembre PRE-AFILIATE a la CMIC hazlo a tiempo

y obtén un 20% de descuento

Y hasta antes del 31 de diciembre un 15%

No pierdas tus beneficios

afiliacion@cmicdelegacionchihuahua.org
registros@cmicdelegacionchihuahua.org
(614)414-4220

01 800 400 0943

Pregunta por las opciones de pago con Tarjeta de Crédito y Débito

- Convenio con ICHEA: el principal beneficio es ayudar a facilitar la educación para adultos en las empresas afiliadas

Esto con la finalidad de que los empleados de sus empresas tenga la oportunidad de terminar su primaria y secundaria sin costo.

- Feria De proveedores de tecnologías y productos amigables con el medio ambiente.

ExpoCid se realiza de manera anual, donde se logra juntar a todos nuestros proveedores donde se programan citas de negocios con nuestros socios para que puedan ofrecer sus productos. En este evento se ofrecen de forma gratuita conferencias con personas de primer nivel en el tema.



V. Comunicación con nuestros grupos de interés

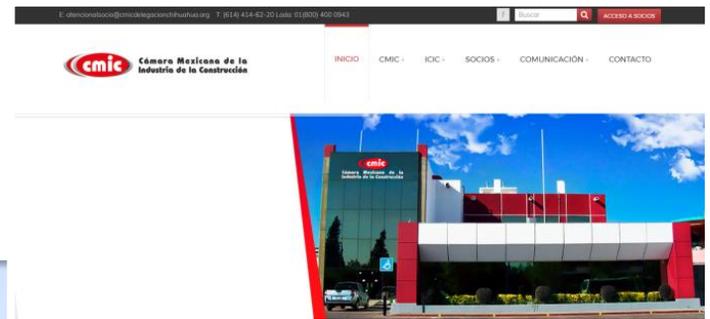
El segundo rasgo de la responsabilidad social es tomar en consideración las expectativas de las partes interesadas o "stakeholders". Para ello, realizamos un ejercicio de detección de nuestros grupos de interés y desarrollamos un plan de comunicación con cada uno de ellos. Estos son unos de los más relevantes resultados:

- Cumplimiento de los indicadores de desempeño a nivel nacional.



- Informe anual de nuestro Presidente, donde se invitan a los socios y a su Comité Directivo, para dar a conocer los resultados durante su gestión y se presenta plan de trabajo para el siguiente año.

- Mantener actualizada la página de internet, donde se muestran los banners de eventos próximos, así como el acceso a cada socio, para la consulta de licitación, cursos y otros apartados.





- Desayunos informativos, donde se tiene como invitado alguna persona relacionada con el medio, así como personalidades de Gobierno y Municipio, en estos desayunos se les da conocer planes de trabajo y obras próximas a salir, se tiene una interacción con las persona para preguntas y respuestas.



- Revista bimensual EN CONCRETO, donde se realizan entrevistas a directivos de dependencias o empresas, así mismo artículos de lugar con historia en nuestro Estado, así como promoción de productos de diferentes empresas.



- Reunión Bimensual del equipo administrativo, donde se ven temas pendientes y algunas mejoras del servicio, de igual manera se hace el festejo de los cumpleaños, con la finalidad de crear un ambiente de convivencia más armoniosa.



- Encuesta de satisfacción y de evaluación de instructores:

La encuesta al desempeño de nuestros instructores, se aplica al final de cada curso, esto para conocer la opinión del participante, al cual no ayudará a mejorar o felicitar al instructor.

Esto como medidor a nuestros indicadores.

- Reunión Semestral de Instructores:

Esto con el fin de conocerse entre si y buscar la mejor convivencia y lluvia de ideas sobre que otros cursos son los que se pudieran impartir o bien en que cursos les interesaría capacitarse.



- Carta de agradecimiento a proveedores:



- Atención al Comité de Damas:

La CMIC cuenta con un Comité de Damas dedicadas al voluntariado, por parte de las esposas de los socios activos de la CMIC mediante desayunos o eventos, donde las Asociaciones Altruistas son las principalmente beneficiadas.



VI. Los 10 Principios del Pacto Mundial

Hemos suscrito el Pacto mundial y hemos asumido sus diez principios para adecuar paulatinamente nuestra operación a estos principios:

PRINCIPIO 1. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

Compromiso: En CMIC Delegación Chihuahua nos adherimos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y nos comprometemos a respetarlos en nuestra operación cotidiana.

Sistemas:

Procedimiento de denuncia del Código de Ética.

Se crea una cuenta de correo electrónico, donde se podrán realizar las denuncias de manera anónima y discreta, podrán expresar lo sucedido, también se hace la instalación de buzones de sugerencias esto por si la gente gusta hacerlo de manera mas rápida, se solicita llenar un formato y el buzón es transparente por lo que a diario se puede ver si alguna persona realizó una denuncia.



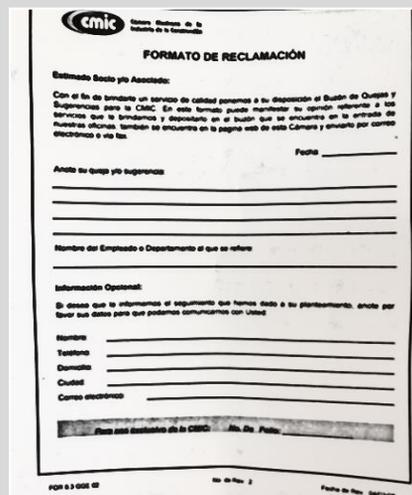
Actividades:

Envío del Código de Ética a socios y proveedores

Se envía correo a los socios y proveedores donde se menciona que existen los buzones de sugerencias y el correo electrónico al que pudieran escribir en caso de sentir que sus derechos se están violando.

Resultados:

Número de denuncias al Código de Ética: 0



cmic Nueva manera de la Construcción

FORMATO DE RECLAMACIÓN

Estimado Socio y Asociado:

Con el fin de brindarle un servicio de calidad tenemos a su disposición el Buzón de Quejas y Sugerencias para la CMIC. En este formato puede reportar su queja referente a los servicios que le brindamos y depositarlo en el buzón que se encuentra en la entrada de nuestras oficinas, también se encuentra en la página web de esta Cámara y enviado por correo electrónico o vía fax.

Fecha _____

Año de queja y sugerencia _____

Nombre del Empleado o Departamento al que se refiere _____

Información Opcional:

Si desea que le informemos el seguimiento que hemos dado a su planteamiento, envíe por favor sus datos para que podamos comunicarnos con usted.

Nombre _____

Teléfono _____

Correos _____

Ciudad _____

Campo electrónico _____

FORM 03/002/07 No de Hoja: 2 Fecha de Rev. 06/2007

PRINCIPIO 2. LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPlice EN ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS.

Compromiso: En CMIC Delegación Chihuahua nos comprometemos a iniciar un proceso para no ser cómplice en los abusos de los derechos humanos.

Sistemas:

Entrega de Código de Ética dentro de Procedimiento de afiliación.

En el proceso de afiliación se hace la entrega del kit de afiliación donde se incluye una carta de bienvenida a la CMIC firmada por nuestro presidente nacional, en esa carpeta también se incluye un CD que incluye videos de los servicios que se ofrecen, los lineamientos y código de ética, de igual manera se le hace mención del buzón de sugerencias y del correo electrónico para la denuncia de alguna irregularidad por parte de alguna persona.

Actividades:

Envío de cuestionario a todos los socios sobre gestión de respeto a los Derechos Humanos, donde lo que se busca es saber la opinión de los socios sobre este tema, con la finalidad de saber que es lo que podemos cambiar o bien mejorarse, se envió la encuesta a 256 de los socios a sus correos electrónicos junto con una presentación sobre el tema, las preguntas se relacionan a la empresa y lo que ellos esperarían que apoyara la CMIC.

Resultados:

Número de socios que respondieron el cuestionario sobre los derechos humanos y las acciones tomadas: 18/256 son los socios que contestaron la encuesta, donde básicamente respondieron de manera sencilla, motivo por el cual no se logró determinar una acción.



PRINCIPIO 3. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

NOTA: CMIC Delegación Chihuahua apoya el principio de libertad de asociación y simpatiza con los sindicatos, pero dado a la naturaleza del giro donde operamos el sistema de relaciones laborales se lleva a cabo por procesos individuales de contratación donde el colaborador siempre conoce sus derechos y obligaciones. Este proceso de relación individual está apoyado operativamente por el Departamento de Capital Humano y por una estructura formal donde los Jefes Inmediatos establecen una relación directa con los colaboradores para la atención y solución de situaciones que puedan presentarse en el día a día.

PRINCIPIO 4. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODO TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.

Compromiso: CMIC Delegación Chihuahua se compromete a apoyar la eliminación de todo trabajo forzoso, entendiéndolo como la ausencia de condiciones de seguridad e higiene para los trabajadores.

Sistemas:

Por medio del ICIC se toma la decisión de impartir cursos de Seguridad en la Construcción e Higiene, donde el principal objetivo es que las personas involucradas en este ramo se encuentren actualizadas en el tema, y quien lo realiza por primera vez pueda beneficiarse para hacer cada día mejor su trabajo.



Actividades:

Participación de la cámara como organizador y sede del evento Semana de la seguridad e higiene de la STPS, donde lo que se busca es que los socios participen junto con sus trabajadores, tema de la STPS que a ellos les ayuda para poder hacer sus labores de mejor manera y mantener a sus empleados capacitados.



Resultados:

Número de cursos impartidos. Se imparte un curso por mes.

Número de participantes en evento. Promedio 18 empleados de socios CMIC por cursos impartido.



PRINCIPIO 5. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

Compromiso: CMIC Delegación Chihuahua se compromete a erradicar cualquier forma de trabajo de menores de edad.

Sistemas:

Elaboración de procedimiento y formato para auditoría anual de detección de trabajadores menores de edad.

El procedimiento hace mención a una revisión mensual al procedimiento del SUA, donde se podrá detectar las edades y posibles contrataciones de menores de edad, la revisión es por medio de un miembro del comité de auditores, quien no avisa fecha ni hora, simplemente de hace de manera repentina, esto para no dar tiempo a bajas.

Actividades:

Campaña anual de concientización de los socios contra el trabajo de menores.

Se envió a los socios un flyer donde se hace mención del trabajo infantil y donde CMIC no contrata menores de edad y donde pedimos no contratar menores de edad en la construcción.

Resultados:

Procedimiento y formato de auditoría del SUA elaborado

Campaña de concientización realizada



FORMATO DE AUDITORIA DEL SUA

#	FECHA	No. DE MENORES CONTRATADOS	REVISO	FIRMA
1	04/01/16	0	Zarayda Lerma	
2	08/02/16	0	Ma. Gpa Longoria	
3	22/03/16	0	Nadir F. Rodríguez	
4	28/04/16	0	Zarayda Lerma	
5	09/05/16	0	Ma. Gpa Longoria	
6	05/06/16	0	Ma. Gpa Longoria	
7	21/07/16	0	Zarayda Lerma	
8	09/08/16	0	Nadir Felce	
9	13/09/16	0	Nadir Felce	

PRINCIPIO 6. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN.

Compromiso: CMIC Delegación Chihuahua se compromete a apoyar y promover la eliminación de toda forma de discriminación por causa de género, edad, religión u orientación sexual.

Sistemas:

Procedimiento de denuncia del Código de Ética.

Se creó un procedimiento de denuncias, enviado a nuestros empleados, donde pueden denunciar cualquier caso de discriminación de género, edad, religión o bien su orientación sexual, el cual se maneja de manera discreta y forma segura, esto con el fin de hacer que el ambiente de trabajo sea el mejor para poder dar el mejor servicio a nuestros socios.



Actividades:

Negociar con Asociaciones o gobierno la oferta de sede para un evento contra la discriminación de la mujer.

CMIC fue sede de eventos en contra de la discriminación contra la mujer donde se invitó a los socios de CMIC y Damas del Voluntariado, el Presidente de CMIC ofreció una platica sobre el tema y como apoyo se acordó portar una camisa anaranjada los días 25 de cada mes.



Resultados:

Número de denuncias recibidas y medidas que se tomaron: 0

Número de personas que participaron en el evento: 35



PRINCIPIO 7. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFÍOS MEDIOAMBIENTALES.

Compromiso: CMIC Delegación Chihuahua asume la Declaración de r o sobre el Medio Ambiente y se compromete a apoyar un enfoque preventivo frente a los desaf os medioambientales.

Sistemas:

Elaboraci n de diagn stico y procedimiento del programa oficina verde para la oficina de la delegaci n.

Se realiza el diagn stico y se determina que tipo de programa se utilizar  dentro de la oficina, se plantea poner botes de reciclaje para separar la basura, lugares de autos compartidos y estacionamiento para bicicletas, tambi n se maneja la reutilizaci n de hojas y carpetas  nicamente en impresiones de uso interno.



Actividades:

Campa a de promoci n del programa oficina verde CMIC entre los socios

Se envi  a los socios el promocional de nuestra campa a de oficina verde, donde se hace conciencia de la importancia del reciclado, de igual manera de le anexa una presentaci n de tips para poder ayudar al planeta.



Resultados:

El mayor beneficio de este resultado, es que se donar  a una Asociaciones Altruista que pudieran venderlo y poder contar con una remuneraci n extra.



PRINCIPIO 8. LAS EMPRESAS DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

Compromiso: CMIC Delegación Chihuahua se compromete a adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Sistemas:

Elaboración de diagnóstico y procedimiento del programa oficina verde para la oficina de la delegación.

El comité de Pacto Mundial de la CMIC Delegación Chihuahua, realiza el procedimiento de oficina verde, donde menciona los aspectos básicos para el compromiso preventivo, por ejemplo el uso de focos ahorradores de luz, el reciclaje y hacer conciencia a los socios de la importancia de la oficina verde.

Actividades:

Impartición de 10 cursos sobre uso de energía solar.

Se implementa el curso de “Energía Solar” donde se aprenderá la importancia de la energía solar, así como diseñar, calcular e instalar sistemas fotovoltaicos en sus tipos; aislados (isla) e interconexión a CFE.



Resultados:

Número de Kg. de plástico y papel reciclado: aprox. 200 kg entre: plástico, cartón, revistas, periódico y lámina.

Número de cursos impartidos: 1 curso por mes.

Número de participantes: 12 personas por curso.



PRINCIPIO 9. LAS EMPRESAS DEBEN ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS DEL MEDIO AMBIENTE.

Compromiso: En CMIC Delegación Chihuahua nos comprometemos a alentar el desarrollo y difusión de tecnologías y productos amigables con el medio ambiente.

Sistemas:

Elaboración de diagnóstico y procedimiento del programa oficina verde para la oficina de la delegación.

En CMIC nos comprometemos al cuidado del medio ambiente, es por eso que se tomó la decisión de elaborar un programa para las tecnologías respetuosas del medio ambiente. En la construcción del nuevo edificio se utilizó material especial como: block aislante.

Actividades:

Invitar a nuestros asociados para que promuevan alguno de sus productos o servicios que implique nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente.

Se optó por invitar a nuestros asociados a participar en promocionar sus productos que puedan aportar un beneficio al medio ambiente. También se invitó a socios a los foros que ofrece Gobierno del Estado relacionados con el medio ambiente.

ISOBLOCK GCC
Block térmico de concreto

¡Lo invitamos a conocer nuestro nuevo Block!

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Salón Tarahumara
8:00 am
Martes 24 de Mayo 2016

Sistema de aislamiento térmico

www.gcc.com | venible@ibc.com; 01 800 1111 422 - 4

Funded by the European Union

LOW CARBON BUSINESS ACTION IN MEXICO
25-27 Abril-2017
Chihuahua, Chihuahua

OBJETIVOS...
• CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 en México
• Generar OPORTUNIDADES DE COLABORACIÓN en los sectores de manejo de residuos sólidos, aguas residuales y eficiencia energética (en edificación e industria)

EN QUÉ SECTORES...

¿QUÉ ACTIVIDADES CONTEMPLA?
1. Un MAPEO DE NECESIDADES Y BRECHAS TECNOLÓGICAS, e IDENTIFICACIÓN DE PARTNERS POTENCIALES EN SECTORES OBJETIVO EN MÉXICO
2. Realización de EVENTOS ONLINE Y PRESENCIALES DE MATCHMAKING EN MÉXICO para poner en contacto más de 200 ORGANIZACIONES EUROPEAS con ENTIDADES y EMPRESAS MEXICANAS
3. El cierre de 40 ACUERDOS DE COOPERACIÓN para la introducción de tecnologías bajas en carbono en México

DÍA 1 25 DE ABRIL	DÍA 2 26 DE ABRIL	DÍA 3 27 DE ABRIL
Registro y agenda	Visitas de campo: Oportunidades en energía, eficiencia, gestión de residuos y tratamiento de aguas residuales	Sesión de información
Conferencia LCBAM		
Presentaciones individuales		
B2B reuniones	CPAs seminario	

Registro abierto

WWW.LOWCARBON.MX
INFO@LOWCARBON.MX
+52 55 5208 4649

Resultados:

Número de Eventos de promoción de productos o tecnologías eco amigables: se enviaron promocionales de nuestros asociados con forme nos lo hacían llegar.



PRINCIPIO 10. LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUYENDO EL SOBORNO Y LA EXTORSIÓN.

Compromiso: CMIC Delegación Chihuahua se compromete a buscar evitar la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.

Sistemas:

Procedimiento de denuncia del Código de Ética.

Las denuncias a la corrupción incluyendo el soborno y la extorsión también pueden ser denunciadas en nuestro correo creado para todo tipo de violación a cualquiera de los temas. Lo principal es buscar una solución y que el socio pueda hacer uso de sus servicios sin ningún problema.

Actividades:

Promoción del Programa “Chihuahua Mejor”

Se les da a conocer a los socios el primer consejo ciudadano enfocado a impulsar la participación de la sociedad en la creación de políticas públicas, con la finalidad de invitarlos a participar en las propuestas para una mejor sociedad y ciudad.



Resultados:

Número de denuncias de corrupción por el procedimiento del Código de ética: 0

Número de denuncias de corrupción recibidas en la página de internet del programa Chihuahua Mejor: 0